

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.509

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50
Por trimestre. 7

MARTES 21 DE ENERO DE 1908

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

LOS SINDICATOS AGRÍCOLAS

Se ha publicado un nuevo reglamento para que los Sindicatos agrícolas disfruten las ventajas tributarias que les concede la ley.

Este nuevo reglamento ha sido dictado por la presidencia del Consejo de ministros y derogó el que antes dictó el señor Osma.

Hé aquí el texto de este documento, que tanto interesa á las clases agrícolas:

Artículo 1.º Presentados que sean al Gobierno de provincia para la constitución de Sindicato agrícola la instancia y los anejos y documentos que requiere el art. 2.º de la ley de 28 de Enero de 1906, serán al día siguiente comunicados al ministro de Fomento, para que este, dentro de los veinte días subsiguientes, lo remita al de Hacienda, expresando las conclusiones de su examen:

1.º Sobre si es ó no, y si debe ó no ser tenido como verdadero Sindicato agrícola, según su formación y sus fines dentro de la citada ley, el que pretende ser inscrito en el Registro especial;

2.º Sobre aplicación, caso afirmativo, de las exenciones, devoluciones, preferencias y demás auxilios por la misma ley señalados al Sindicato que se intenta registrar.

Art. 2.º Cuando el ministro de Hacienda acepte la calificación de Sindicato agrícola para el consiguiente goce de las aludidas exenciones, devoluciones, preferencias ó auxilios á tenor de la ley, sin más trámites lo comunicará al gobernador y al delegado de Hacienda, para la inscripción en el registro especial y para los demás efectos legales.

Art. 3.º Cuando las conclusiones del ministro de Fomento y las del de Hacienda estén conformes en denegar la inscripción en el Registro y el goce de las exenciones y ventajas reservadas por la ley á los Sindicatos agrícolas, el primero de ambos ministros dictará y comunicará la resolución, contra la cual no se dará más recurso que el contencioso-administrativo.

Art. 4.º Si las conclusiones del ministro de Fomento estuvieren en pugna con una resolución denegatoria que el de Hacienda estimara procedente, dará cuenta en Consejo de ministros.

Art. 5.º En cualquiera de los casos previstos por los tres precedentes artículos será de veinte días el plazo dentro del cual el ministro de Hacienda deberá dictar su resolución ó proponerla al Consejo de ministros.

Art. 6.º Idéntico curso seguirán las modificaciones que se hagan en estatutos ó reglamentos de Sindicatos agrícolas ya inscriptos en el Registro especial.

También será aplicable la dicha tramitación cuando se trate de formar Sindicato agrícola por la unión de asociaciones, según el párrafo último del art. 1.º de la ley.

Art. 7.º Según el párrafo último del artículo 6.º de la ley, se podrá en cualquier tiempo en que apareciere motivo para ello, promover, por denuncia ó de oficio, la caducidad de las exenciones tributarias á las cuales aquel texto hace referencia, sin que consten la inscripción en el Registro especial ni cualesquiera resoluciones con anterioridad hubieren declarado ó mantenido los beneficios legales.

La denuncia, el informe ó la comunicación que susciten la caducidad seguirá los mismos trámites que trazan los artículos precedentes.

Art. 8.º Si en el plazo de tres meses, después de presentada la instancia y demás documentos á que se refiere el art. 1.º, no se hubiere notificado resolución definitiva sobre ellos, desde luego será inscripto el Sindicato agrícola en el Registro especial.

Art. 9.º Serán de la exclusiva competencia del ministro de Hacienda las incidencias que se susciten con ocasión del goce por Sindicatos agrícolas inscriptos en el Registro especial de las exenciones tributarias que define la ley, bien versen sobre duración, alcance, límite ó modo de tales exenciones, bien sobre formalidades, inspecciones ó visitas preservadoras del legítimo haber del Tesoro público.

Las reglas ó instrucciones que con carácter general dicte el ministro de Hacienda para concertar la observancia del art. 6.º de la ley de 28 de Enero de 1906 y el goce de las exenciones tributarias con el régimen peculiar y la ordinaria percepción de los impuestos á que se refieren las ventajas reservadas á los Sindicatos agrícolas, ó bien para ordenar las inspecciones y visitas y evitar ó reprimir contravenciones ó fraudes, serán antes de su publicación examinadas en Consejo de ministros, para que el de Fomento ejercite la representación que en la ley le está atribuida.

Art. 10.º Corresponderá privativamente al ministro de Fomento la aplicación del artículo 8.º de la ley en favor de Sindicatos inscriptos en el Registro especial.

Las incidencias que ocasionen la aplicación de los artículos 3.º, 4.º y 5.º de la ley también serán de la exclusiva competencia del ministro de Fomento.

Art. 11.º Desde que se inicie la formación ó modificación del Sindicato agrícola se considerará aplicable la excepción 10.ª, letra B, del artículo 20 de la vigente ley de Timbre, y en su consecuencia se podrá emplear papel de 10 céntimos, clase 12.ª, sin perjuicio de reintegrar cuando quedaren desestimada la calificación, y negadas, por consiguiente, las ventajas legales.

Para las demás exenciones tributarias será requisito la inscripción del Sindicato en el Registro especial.

Mientras para tal inscripción cursen los trámites marcados en los primeros artículos de esta ley, se considerarán en suspenso los plazos de las disposiciones que respectivamente rigen los diversos impuestos.

Art. 12.º En las fechas que marcan los artículos 10 y 11 de la ley general de 30 de Junio de 1887, los Sindicatos inscriptos en el Registro especial presentarán en el Gobierno de provincia y en la Delegación de Hacienda, á cada cual un ejemplar, los balances y extractos de su contabilidad que declaren las operaciones realizadas y las situaciones inicial y final del periodo.

En todo tiempo deberán, además, comunicar al gobernador ó al delegado las noticias que les fueren reclamadas sobre actos, operaciones ó situación de los Sindicatos.

Estarán también obligados á exhibir los libros de contabilidad, de actas, de socios y los demás documentos sociales en las visitas que ordenaren el gobernador ó el delegado de Hacienda.

Art. 13.º Los Sindicatos agrícolas constituidos con anterioridad al presente reglamento, para entrar en el goce de las exenciones y ventajas legales, estarán sujetos á las disposiciones del mismo; debiéndose iniciar desde luego, y á más tardar dentro de dos meses, contados desde la publicación de este reglamento, los trámites para su inscripción, sin que el tiempo transcurrido con anterioridad les pare perjuicio en el derecho que legítimamente resulte asistirles.

Madrid 16 de Enero de 1908.—Aprobado por S. M.—Maura.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Las cuestiones de Marruecos tienen el privilegio de agitar el mercado bursátil de Madrid, determinando bruscas mudanzas, según los diversos rumores que nos comunican desde París.

En el curso de la semana se ha visto que el mayor descenso de los valores públicos fué producido por la noticia de la proclamación de Muley Hafid por los árabes y por el pueblo de Fez, para colocarle en el trono, sustituyendo á su hermano el Sultán Abdelaziz.

Otras varias novedades sensacionales pudieron influir en las oscilaciones de los cambios, señalándose principalmente los rumores de haberse convenido en las conferencias del gobierno español con el ministro francés, monsieur Pichón, la supresión del «affidavit» y la emisión de un empréstito exterior, favorecido por el apoyo de Francia ó Inglaterra.

Pero es lo cierto que el mercado madrileño solamente da señales de inquietud cuando soplan vientos rucios por el lado de Africa, donde se supone que existe el mayor peligro de complicaciones exteriores.

La situación monetaria presenta mejor aspecto á consecuencia de haberse reducido el descuento oficial en Berlín de 7'50 á 6'50, y en Londres de 6 á 5 por 100.

La deuda reguladora en la contratación á fin de mes revela mucha flojedad por parte de los especuladores, no excediendo el «report» de 5 á 10 céntimos.

Ultimo cambio 81'90.
El Contado perdió de un golpe 20 céntimos en la sesión del lunes, al recibirse las noticias de Marruecos.

En los días sucesivos se inició la reacción, continuando las alternativas de cotizaciones entre 81'65 y 81'80, tipo de cierre.

El Próximo aun no ha abierto su cotización.

El Amortizable ha oscilado entre 101'25 y 101'10, tomando mayor incremento al acercarse el día del sorteo, para cerrar á 101'40.

El Banco Hipotecario da un avance en las cédulas del 4 por 100, pasando desde 101'50 hasta 102'25, tipo de clausura.

El Banco de España se mueve entre 449 y 451, con frecuentes oscilaciones, quedando cerrado á este último cambio.

El Hispano-americano sigue cotizándose á 149.
El Español de Crédito que había logrado reponerse hasta 109, retrocede un punto y vuelve á sus posiciones con el cierre de 109 con 50.

El Banco Español del Río de la Plata se anima por efecto del anuncio de reparto de beneficios, y mejora, elevándose desde 80 hasta 81'75, para cerrar á 80'50, después de cobrado el dividendo del 6 por 100.

Los Tabacos varían alternativamente sus precios del 408 á 404, con diversas oscilaciones, siendo este último el tipo de cierre oficial.

Los Explosivos se negocian á 320 y acaban dando un avance de nueve enteros para cerrar á 329.

Los Altos Hornos se elevan de 259 á 267.

En los valores ferroviarios se registran las obligaciones de Zaragoza y Alicante, serie C, al precio de 96'50, con una ganancia de 15 céntimos.

Las Azucareras preferentes retroceden de 104'25 á 100 y luego se reponen, cerrando á 104.

Las Ordinarias empiezan á 46'50 y después

de varias alternativas quedan á 45'50 y las obligaciones mejoran de 102'50 á 103'50, último cambio.

Respecto á estos valores dominan en el mercado buenas impresiones, con la esperanza de que en el próximo mes de Marzo se anunciará un reparto á cuenta de quince pesetas por acción.

Los Francos, á pesar de la intervención del Tesoro, se elevan de 13'80 á 14'40, para cerrar á 14'25.

Las Libras á 28'75.

En París el Exterior español, después de elevarse á 93'65, se ha cotizado á 93'25 para reaccionar en la liquidación quincenal á 93'60.

Ultimo cambio en la semana 93'85.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

EL REY DEL PERIODISMO

Mister Arthur Pearson, «el rey del periodismo», como le llaman sus compatriotas, no es una personalidad muy conocida en España, aunque en ella no le faltan admiradores; pero en cambio en su país, en Inglaterra, es popularísimo, siendo admirado y querido por dos terceras partes de él, y admirado, y al mismo tiempo despreciado, por la otra tercera parte.

Se trata de uno de esos ingleses que son ciegos esclavos de la máxima «el tiempo es oro», pues desde muy joven se ponía á trabajar entre siete y ocho de la mañana, no abandonando sus obligaciones hasta la una ó dos de la madrugada, y, según confesión propia, todo su éxito consiste en haberse acostumbrado desde muy niño á no perder el tiempo jamás y á trabajar siempre con una velocidad extraordinaria. Se lanzó al periodismo tan luego terminó sus estudios en Winchester.



Mister Arthur Pearson.

Siendo el semanario *Pearson's Weekly* el primer periódico que fundó, y tan grande fué el éxito que obtuvo, que una vez asegurada la vida de su primera publicación, fundó otros, llegando, al poco tiempo, á verse propietario de más de una docena de revistas, todas popularísimas y todas editadas con éxito asombroso.

En 1900, sintiéndose con fuerzas sobradas para remontarse á más altas cumbres, ingresó en el periodismo diario con la fundación de *The Daily Express*, que en breve llegó á ocupar el segundo puesto entre los grandes diarios de Inglaterra, sacando á luz inmediatamente, en Birmingham, el *Gazette and Express*, y en Newcastle, el *No-th Mail*.

Cuatro años más tarde su renombre en el periodismo había llegado á ser tan grande como poderosa su influencia, y esto fué causa de que en 1904 se apoderara de los diarios londinenses *Standard*, *Evening Standard* y *Saint James's Gazette*.

El último triunfo de Pearson, logrado en estos días, es el haberse apoderado del *Times*, el diario más importante, poderoso y de mayor autoridad de todo el Reino Unido.

Por tal motivo, Pearson es el hombre del

día en toda Inglaterra, el más inteligente y poderoso para sus partidarios, el más osado, y á punto de fracasar, para sus enemigos.

Pearson ha cultivado en todos sus periódicos el *jingoísmo*, y todos ellos han sido populacheros, emprendedores y prontos á halagar las pasiones del bajo pueblo, pero sin provocar sus odios contra las clases poderosas, lo que no ha impedido que estas admiren y desprecien á la par al famoso periodista y á sus periódicos.

Residencia obligatoria de los catedráticos

Por Real decreto que publica la *Gaceta* se ha acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Los catedráticos, profesores y maestros de todos los establecimientos de enseñanza oficial dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes tienen la obligación inexcusable de residir en las poblaciones donde deban prestar servicio como tales.

Art. 2.º Los rectores de las Universidades, directores de Escuelas especiales é Institutos, jefes de cualesquiera otros establecimientos de enseñanza oficial y presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza, tan luego como se ausenten indebidamente los profesores ó maestros, ó no se presenten en la fecha en que deban hacerlo, darán cuenta á sus inmediatos superiores de la falta de aquellos, elevándose la oportuna comunicación, sin tardanza, al ministerio, y aplicándose en tales casos el artículo 171 de la ley de instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857.

Art. 3.º Queda terminantemente prohibido dar comisión ó encargo que lleve consigo ó produzca ausencia de los profesores de sus cátedras ó escuelas ó del lugar donde estén situadas.

Art. 4.º Se exceptúan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior:

a) Los nombramientos de jueces de Tribunales ó de exámenes.

b) Las licencias que, con sujeción á las disposiciones vigentes, se concedan para actuar como ejercitantes en oposiciones convocadas.

c) Las que se otorguen para ampliación de estudios en el extranjero. Estas comisiones, en España, sólo se podrán disfrutar durante los periodos de vacaciones.

Art. 5.º Excusará también de la obligación de residencia el desempeño de los cargos de senador ó diputado á Cortes, con sujeción á las reglas de excedencia.

Art. 6.º Los permisos ó licencias por razón de enfermedad ú otras causas se ajustarán estrictamente á la ley de 21 de Julio de 1878, con sus concordantes, y los concedidos por una autoridad se reputarán como parte de los que pueda conceder, con más amplitud, otra autoridad superior, siendo estos, en todo caso, denegados cuando no se pidieren con la documentación correspondiente, dentro de la primera mitad del tiempo del permiso ó licencia concedidos anteriormente.

Art. 7.º Conforme á lo dispuesto por el Real decreto de 20 de Mayo de 1904, los catedráticos que actualmente se hallan al frente de las Secciones técnicas del Instituto de Reformas sociales conservarán, no obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la propiedad de sus cátedras, percibirán el haber correspondiente á las mismas y continuarán incluidos en el escalafón universitario mientras desempeñen sus aludidos cargos en aquel Instituto, limitándose á ellos las prescripciones de dicho Real decreto.

Art. 8.º Todas las demás comisiones, encargos ó situaciones que no se acomoden á las reglas de este decreto se declaran caducados. Los catedráticos ó maestros que se hallen disfrutando ocuparán sus puestos de catedráticos ó maestros dentro del plazo de veinte días, debiendo los jefes respectivos de los establecimientos docentes á que se hallen afectos proceder, en su caso, con arreglo al artículo 2.º de este decreto.

La captura del «Vivillo», en Buenos Aires

Cómo la refiere el periódico *La Nación*:
Las primeras noticias

El día 10 de Noviembre del corriente año, el Vizconde de la Fuente, primer Secretario de la legación de España, se presentó en el despacho del jefe de policía y le comunicó que abrigaba fundadas sospechas de que el *Vivillo* se encontraría aquí.

El coronel Falcón solicitó en el acto informes de la comisaría de investigaciones, y como esta oficina careciera en absoluto de noticias al respecto, el Vizconde de la Fuente se las suministró.

Según los datos del diplomático español, Joaquín Camargo Gómez (a) *Vivillo*, español, natural de Estepa, de 45 años de edad, blanco, grueso, de 1 m. 51 de estatura, con una cicatriz en la frente, había llegado el 24 de Septiembre á bordo del vapor «Provence», en cuyas listas figuraba con el nombre de Andrés Barceló y Rubio.

En virtud de una orden de su Gobierno, el Vizconde de la Fuente solicitaba la busca y captura del famoso criminal, á quien se le procesa en los Tribunales de Sevilla por innumerables delitos perpetrados como jefe de una banda de saltadores.

Nuevos informes

Transcurrieron algunos días y el diplomático español llegó nuevamente al despacho del coronel Falcón en busca de noticias, pero la pesquisa no había avanzado y hubo de dar noticias, en vez de recibirlas.

El señor de la Fuente comunicó entonces un dato de positiva importancia: la correspondencia para el *Vivillo* venía de España dirigida á nombre de Antonia Flores, domiciliada en la Avenida Espora, número 947.

Agregó que suponía que el *Vivillo* tuviera su guarida fuera de esta capital.

El coronel Falcón llamó acto continuo al comisario de investigaciones y después de ponerle en posesión de estos nuevos datos le recomendó especialmente el asunto, resolviéndose entonces vigilar á Antonia Flores.

Sobre la pista

En los últimos días de Noviembre volvió á la jefatura el señor de la Fuente, cuyas informaciones constituían hasta entonces todo cuanto nuestra autoridad sabía del célebre bandido.

El diplomático informó á nuestra policía que el día 13 de Noviembre se había embarcado en Gibraltar, á bordo del «Governor», la esposa del *Vivillo*, Dolores Jiménez, con sus cinco hijos, tres varones y dos mujeres, agregado que debía llegar á este puerto el 6 de Diciembre, más ó menos.

Las noticias de señor de la Fuente se confirmaron el 5 del corriente, día en que el emplea-

288

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

285

situarse entre el ramaje, desde donde, sin ser visto, podía contemplarla á su sabor.

La vió dibujando afanosamente, después contemplar el dibujo, besarlo con enternecimiento y por último entristecerse y llorar con profunda amargura.

Parecía el tigre que acechaba su presa.
—Qué tendrá... murmuró con acento sombrío.

—Oh! esta mujer es de hielo; á pesar de mis atenciones, á pesar de mis sacrificios, á pesar del inmenso cariño que le demuestro á todas horas, no consigo que me ame, no consigo borrar de su alma el recuerdo de ese León aborrecido!...

Tula, después de haber llorado largo rato, miró el reloj y conociendo que era muy tarde se levantó precipitadamente y dejando el dibujo sin tapar, echó á correr hacia la casa, exclamando:

—Ay! mi niño se habrá despertado y no me encontrará.

El afán de la joven era que nadie sino ella recibiera la primera sonrisa de su hijo cuando se despertaba por las mañanas, gozando con sus caricias y encantada de las inocentes gracias que iba desplegando de día en día.

Apenas desapareció entre los árboles se lanzó Jaime al pabellón.

Toribio, que llegaba por una calle de tilos, le hizo señas enseñándole desde lejos un papel que llevaba en la mano; pero Jaime no le hizo caso; penetró en el gabinete de Tula lleno de ardiente curiosidad.

Toribio sabía que estaba sólo, porque la joven se había cruzado con él en el camino y aun le preguntó:

—Ha oído V. llorar á mi niño?
—Llorar nó, pero deben estar despiertos los tres, por-

otro juguete más sólido que una taza de caldo, contestó Rosa.

—Muchas gracias; no quiero nada de V., pero esa escopeta es mía, dijo examinándola con la vista, sin atreverse á tocarla.

—Pues ahora me pertenece; busca otra, Chivato, y seremos amigos; al fin me has salvado la vida.

—Con mucho gusto.

—Pues vengas esos cinco!... dijo Rosa estrechando la mano del bandido.

Luego, volviéndose hacia la tropa, exclamó:

—Muchachos, me admitís por compañeros?

—Si, sí!... admitido, gritaron todos con grandes aplausos.

—Y tú, capitán? dijo volviéndose hacia el Curro.

—Yo rindo mis armas ante tí, contestó él quitándose la boina y echándola á sus pies.

—Corriente, os voy á decir cuál es mi programa.

Odio á la humanidad, guerra á los ricos y á los aristócratas!... Guerra sin cuartel á todos los devotos que recen el rosario y tengan entrañas de piedra. Protección á los pobres y desvalidos, amparo completo á los débiles y á los niños!...

—Os agrada?...
—Si, sí; odio á los ricos!... guerra á los aristócratas!... gritaron todos con entusiasmo.

—Pues abajo las boinas y viva nuestra capitana. Cómo te llamas?... exclamó el Curro completamente dominado por aquella mujer tan admirable como bella.

—Rosa Torrente.

—Viva Rosa Torrente!... y odio á los ricos!... gritaron unánimes con algazara general.

do de investigaciones don Guillermo Brown telegráfico desde Montevideo comunicando la llegada del «Governor», á bordo del cual venía la familia del bandido.

El 6 desembarcó en la dársena Norte la familia y se alojó en el hotel de inmigrantes; pero antes de llegar á este establecimiento los pesquisantes que la vigilaban pudieron ver que en el trayecto la seguía, á cierta distancia, un sujeto cuya filiación coincidía con la del *Vivillo*. Este fué también vigilado desde este momento y así se supo luego que celebraba frecuentes entrevistas con *El chinale* y *El turronero*, individuos de antecedentes sospechosos.

Poco después se averiguó también que en la calle Alsina, número 2.536, el bandolero había conferenciado con su esposa, y con el concurso de la policía platense se pudo saber luego que el *Vivillo* estaba domiciliado en la Enseñada.

La captura

El martes de esta semana, en circunstancias que penetraba en su modesta habitación, en la Enseñada, el famoso *Vivillo*, fué detenido por el comisario de investigaciones de la provincia don Ricardo Rojas y varios pesquisantes enviados de esta capital.

El rancho en que había sentado sus reales el *Vivillo* está situado á diez cuadras de la estación de Enseñada, pasando el puente del Oeste.

Pertenece la choza á José Carrasco, que se encuentra actualmente trabajando en la cosecha de trigo, y que al emprender el viaje dejó su habitación á un agente de policía para que viviera en ella.

El *Vivillo* entabló relación con el agente, y éste, en el deseo de que la casa estuviera mejor guardada, le admitió á su lado, para que la cuidara, principalmente en las horas en que estuviera él de servicio.

El famoso bandolero no opuso la más leve resistencia, limitándose á expresar que la autoridad era víctima de un lamentable error.

Dijo llamarse Andrés Barceló y Rubio, nacido en Algeiras, de 50 años de edad, viudo.

Como el pedido de detención había sido formulado ante las autoridades de la metrópoli, fué traído á esta capital, quedando alojado en el departamento central de policía, á disposición del Juez federal, Dr. Ferrer.

La pesquisa, como se vé, no ha sido opulenta en episodios dignos de mención y el bandolero ha caído en manos de los pesquisantes como un manso contraventor.

DINERO EN HUMO

LO QUE SE FUMA EN ESPAÑA

La recaudación obtenida por el tabaco consumido en España durante el año de 1907 asciende á la no despreciable cantidad de pesetas 203.043.682.

La provincia menos fumadora ha sido la de Soria, que únicamente ha consumido tabaco por valor de 631.919 pesetas. Alguna mayor cantidad han consumido Alava y Segovia, con pesetas 816.134 y 961.876.

Pasa de un millón el tabaco fumado por las provincias siguientes:

Baleares, 1.067.079 pesetas; Guadalajara, 1.178.761; Teruel, 1.180.754; Avila, 1.305.348; Logroño, 1.388.373; Huesca, 1.389.562; Palencia, 1.408.461; Cuenca, 1.499.689; Zamora, pesetas 1.656.677; Burgos, 1.864.676.

Albacete ha consumido por valor de pesetas 2.149.026; León, 2.206.166; Navarra, 2.230.265; Orense, 2.329.682; Lérida, 2.403.619; Salamanca, 2.500.581; Castellón, 2.688.782; Valladolid, 2.724.488; Guipúzcoa, 2.901.166.

El tabaco fumado por los santanderinos asciende á 3.228.337 pesetas. Más de 3.000.000 han fumado también: Toledo, 3.611.796; Pontevedra, 3.612.789; Cáceres, 3.656.108; Tarragona, 3.793.656; Cádiz, 3.872.526; Almería, 3.938.747; Ciudad Real, 3.984.868.

Los zaragozanos han fumado por valor de 4.022.529 pesetas. Los habitantes de la provincia de la Coruña se han gastado en tabaco 4.631.455; los granadinos 5.397.775; los de Huelva 5.397.949; los allicantinos 5.413.467, y los malagueños 5.454.269.

Más han fumado los cordobeses, cuyo con-

sumo de tabaco ha ascendido, en el año anterior, á 6.410.075 pesetas.

Sus vecinos los de Badajoz les han superado con un consumo de tabaco de 6.618.169 pesetas.

Oviedo ha pasado de los siete millones, fumando 7.144.624 pesetas, y Murcia 7.516.881 pesetas.

Los valencianos se han fumado 10.397.060 pesetas; los sevillanos 10.500.100, y los madrileños 16.721.577.

El record del humo lo ha batido, en 1907, Barcelona, cuyo consumo ha ascendido á pesetas 20.589.169.

Los gastos de administración han ascendido á 62.583.217 pesetas, quedando un producto líquido de 140.460.465 pesetas, del cual corresponden 7.023.021 á la Compañía Arrendataria y 133.437.444 al Estado.

En 1906 el Estado percibió 132.437.425 pesetas, cifra que, comparada con la anterior, supone en 1907 un aumento para el Tesoro de un millón de pesetas.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 20 de Enero:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden reconociendo el derecho de la sociedad Fraternidad Española á intervenir en las elecciones para renovar la Junta local de Reformas sociales.

Gobierno civil.—Traslado del acuerdo de la Comisión provincial admitiendo las excusas presentadas por don Trinidad Linares Martos y don Francisco Arjona Cobo de los cargos de concejales del Ayuntamiento de Priego.

Instituto geográfico y estadístico.—Estadística del movimiento demográfico de la capital, correspondiente al mes de Octubre último.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de patentes.

Delegación de Hacienda.—Traslado de una Real orden dictando reglas para renovar las existencias de cerillas y fósforos que haya en los almacenes-depositos al concluir el monopolio.

Sección de Pósitos de Córdoba.—Circular encargando á los Ayuntamientos que faciliten cuantos datos reclame don Eduardo Cuéllar Ruano, nombrado subdelegado de la Delegación regia de Pósitos para que gire una visita á los de esta provincia.

Inspección provincial de Hacienda.—Circular apercibiendo con la imposición de una multa al Alcalde de Rute si en el término de diez días no cumple un servicio que se le tiene encomendado.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para senadores de Montemayor, Palma del Río y Montilla.—Anuncios de tener expuestos al público el de Montoro el padrón vecinal y los de Almedinilla y La Carlota las cuentas del Pósito.—División de secciones hecha por el de Guadalcazar para formar la junta de asociados.

Regimiento lanceros de Sagunto.—Anuncio de subasta para vender tres caballos de secho.

NOTICIAS MILITARES

Debiendo llegar en breve á esta capital el auditor de brigada don José Hernandez Alvarez, para que en concepto de fiscal ó asesor asista á los consejos de guerra que hay pendientes de celebración, los jueces instructores que tengan causas en estado de verse y no hubieren solicitado la celebración de los consejos, lo verificarán con toda urgencia, expresando los nombres y empleos de los oficiales que desempeñan los cargos de defensores.

Los primeros jefes de los cuerpos, dependencias y unidades de esta guarnición deben informar al general gobernador militar, en el plazo más breve posible, del resultado de los cartuchos consumidos en los ejercicios de tiro efectuados en el último periodo de instrucción y de los accidentes ocurridos, para que dicha autoridad informe, á su vez, sobre el mismo asunto al Capitán general de esta región.

Terminada la licencia de Pascuas que disfrutaba ha regresado á esta capital el coman-

dante sargento mayor de la plaza don Miguel Alvarez Pérez, y ayer se hizo cargo nuevamente de la Mayoría de la misma y de la presidencia de la Junta inspectora de provisiones, cesando en expresados cometidos el comandante del Quinto depósito de reserva de caballería don Ramón Pineda Alanís, que los desempeñaba interinamente.

MANÉN Y SU NUEVA OBRA

El célebre violinista español Juan Manén, tan poco conocido en España y tan admirado y festejado en el extranjero, muy en breve estrenará su ópera *Acte* en el teatro de la Opera Real de Dresde, y cuyos ensayos dirige el propio autor.

Si hemos de dar crédito á los técnicos que conocen la partitura de *Acte*, á lo que debemos inclinarnos porque al fin juzgan la obra de un extranjero y el egoísmo patriótico no les puede cegar, hay sobrados motivos para esperar que la ópera de Manén obtenga un éxito franco, ruidoso y digno por todos conceptos del renombre que como músico goza su autor.

El estreno promete ser una gran solemnidad artística.

La ópera será cantada por los principales artistas que actúan en la Opera Real de Dresde, y el decorado y trajes han sido confeccionados á todo lujo, sin regateos de ninguna clase, para que la presentación de la obra no deje nada que desear.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leida y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Exponer al público, por el término de ocho días, la relación de las secciones comprensivas de los contribuyentes por todos conceptos para el nombramiento de los vocales de la Asamblea municipal.

Reclamar la rectificación de un error en el repartimiento provincial, que afecta á esta Corporación.

Quedar enterada de un oficio del Alcalde de Málaga dando las gracias por el donativo que hizo el Ayuntamiento de Córdoba para socorrer á los perjudicados por las inundaciones de aquella población.

Costear las obras necesarias en la casa cedida por el señor Conde de Torres-Cabrera para que sirva de cuartel á las fuerzas de la guardia civil del puesto de Alcolea.

Ordenar á los propietarios de fincas de la prolongación del paseo del Gran Capitán y de las calles que han de urbanizarse en la zona de recha del mismo que, en caso de no utilizar para el acerado de sus casas la piedra de salipé, como disponen las Ordenanzas municipales, empleen las losetas de cemento comprimido que forman las aceras de la calle Gondomar.

Aprobar el presupuesto relativo á la adquisición de piedra y recebo para el arreglo de los caminos de la ronda.

Aprobar también los pliegos de condiciones formados por la comisión de Fomento para la venta en subasta de dos parcelas de terreno sobrantes de la vía pública en la calle Doctor León Torrellas.

Autorizar á don José Arjona para que repare la fachada de la casa número 7 de la calle Arroyo del Buen Suceso.

Indemnizar á don Wilfredo de la Puente el importe de la cadena de piedra que limita el acerado de cemento de las casas sin número del paseo de la Victoria, propiedad de dicho señor.

Aprobar el presupuesto relativo á las obras necesarias en la casa municipal de socorro y á la adquisición de mobiliario para la misma y anunciar dichas obras á concurso.

guridad, este tipo es el que más os interesa en la novela: ¿no es cierto?

Pues no os lo puedo decir hasta el final; perdonad que no satisfaga vuestra curiosidad y, no debéis extrañaros porque soy muy poco amable.

Ahora vamos á buscar á Tula, sorprendiéndola en la grata ocupación de retratar á su hijo.

El dibujo, ya casi concluido, representa al niño sentado en la cuna entre las nubes de encaje que forma sobre su cabeza la colgadura.

Tiene un juguete en la mano y contempla, sonriendo, á su padre que, vestido con el uniforme de capitán de coraceros, está sentado al lado de la cuna.

El parecido de ambos era admirable y magnífica la composición.

Al dar Tula los últimos toques sobre aquella cabeza adorada sintió oprimírsele el corazón y empezaron á correr sus lágrimas.

La hermosa y triste joven se había formado una religión de aquel amor, y le tributaba entusiasta culto, dedicándose á su recuerdo con todas las fuerzas de su alma probando de esta manera que no hay mejor tabernáculo para el amor que el corazón de la mujer.

La suave brisa de la primavera había empezado á matizar las flores del jardín y Tula por concluir su cuadro madrugaba más que de ordinario y se retiraba después que otros días.

Jaime, que anhelaba tener con ella una franca conversación, y cuyo deseo le tenía muy inquieto, recibió el correo y sin leerle se bajó al jardín.

Se puso á dar vueltas por el pabellón donde Tula tenía su cuarto de estudio, y sin atreverse á entrar fué á

Aprobar, asimismo, los expedientes para la demolición, por ruinosas, de la casa número 4 de la calle Jurado Aguilar, y la parte de la número 8 de la calle Alvar Rodríguez.

Aprobar, de igual modo, la cuenta de los bagajes suministrados á la guardia civil por el Ayuntamiento en el último trimestre, cuyo importe debe reintegrarle la Diputación.

Conceder á Enriqueta Criado, viuda del músico de la banda municipal José Aguilar Flores, el importe de una mensualidad de las que disfrutaba su esposo.

Socorrer con cincuenta pesetas á Miguel Prieto Cobos para que reponga las ropas y camisas que le han sido quemadas por prescripción facultativa á causa de haber muerto dos hijos de aquel de enfermedad contagiosa.

Y ordenar al ortopédico municipal que construya un braguero para el vecino de esta capital José Torres Luque, que carece de recursos.

Terminado el orden del día, fueron leídas dos mociones de los concejales señores Salinas, Jiménez Fernández y Barrionuevo, una pidiendo que se adopten medidas para evitar la expedición de leche de vaca y de cabra que no esté en buenas condiciones, y otra solicitando la reforma de las ordenanzas municipales.

El señor Alcalde dispuso que pasaran á informe de las comisiones respectivas, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró el sábado último la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, contra Antonio Victorio Mundillo, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, en un chozo que hay en terrenos de la mina de la «Plata» término de Posadas, habitaban Francisco Casillas Nieto y el procesado, y en la noche del 4 de Diciembre del año 1906 cuestionaron á la puerta de expresado chozo, y luchando cuerpo á cuerpo cayeron al suelo y ya en el Victoria inflrió á Casillas con una navaja varias heridas, una en el undécimo espacio intercostal, que le originó la muerte.

El procesado resultó también con varias heridas y con la séptima costilla fracturada.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el Fiscal don Restituto Fernández, calificando el hecho de un delito de homicidio sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la penalidad.

El letrado defensor don Evaristo Jiménez Ilescas mantuvo, por el contrario, que no existía delito ó que, de existir, era de apreciar la circunstancia eximente de legítima defensa.

El jurado dió veredicto en armonía con las conclusiones de la defensa, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente á Antonio Victorio Mundillo.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera, habrá dos juicios orales:

El de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de estafa, contra Francisco Mellado Raso, á quien defenderá el abogado señor Carretero (don José) y representará el procurador señor Márquez.

Y el de la procedente del juzgado de Hinojosa del Duque, por adulterio, contra Alfonso Márquez y consorte, que serán defendidos por el señor Martínez Beltrán y representados por el señor Rivera.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Priego, por robo, contra José Gómez Vilches y otros.

Los señores Ruiz Martín y Barbudo tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación de los procesados.

GACETILLA

—Censo electoral.—Finalizando el día 24 del actual el plazo de quince días durante el cual estarán expuestas al público en el piso alto de las Casas Consistoriales, donde se halla la secretaría de la Junta municipal, las listas definitivas del Censo electoral, confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico, en cuyo plazo pueden presentarse las reclamaciones sobre inclusión, exclusión ó modificación de nombres y apellidos en el mismo, lo hacemos presente para conocimiento del vecindario.

—Reelección.—En la sesión celebrada por la Junta local de Reformas sociales, el 16 del actual, fueron reelegidos los señores don Rafael Marchal Barriol, don José Rico Iglesias y don Antonio Grande Pacheco, para que en el presente semestre ejerzan la inspección en los centros de trabajo de esta localidad.

—El tiempo.—Después de haber estado lloviendo casi sin interrupción durante veinticuatro horas, ayer tarde empezaron á desaparecer las nubes y volvió á lucir el sol. En la presión barométrica ha habido un ligero ascenso.

—Esposales.—En la noche del sábado último firmaron sus esposales, en esta capital, la distinguida y angelical señorita Emilia García Mendoza, de Jerez de la Frontera, y nuestro estimado amigo don Francisco de Vargas Machuca y Baeza. Con este fausto motivo reuniéronse en la casa de los padres de la novia, señores don José García Moreno y doña Emilia de Mendoza, la familia y amigos de los futuros esposos, que después del acto fueron espléndidamente obsequiados con pastas, licores, habanos y ricos vinos de las más acreditadas marcas de Jerez y Montilla, prolongándose tan agradable velada hasta las altas horas de la madrugada, saliendo todos muy satisfechos de las atenciones que con su proverbial finura y distinción les prodigaron los señores de García Moreno. La boda se efectuará á primeros del próximo mes de Febrero.

—Conservación de carreteras.—He aquí la consignación hecha por el Ministerio de Fomento para la conservación, durante el año actual, de las carreteras del Estado que hay en la provincia de Córdoba: total de la longitud de dichas carreteras, 1.129.125 kilómetros; número de capataces, 33; ídem de peones camineros, 209; total de haberes de peones, capataces y camineros, 179.671.25 pesetas; obras por contrata, saldos de liquidaciones, agotamientos, acopios de materiales, jornales y materiales de obras por administración, costes de estudios de proyectos, intereses de demora, daños y pericias, carros, caballerías, servicios de barcaje, arrendamiento de casetas para peones que carecen de ellas, útiles, herramientas, libretas y premios, 99.363; viveros y compra ó expropiación de terrenos para los mismos y plantación de árboles en las carreteras, 7.301.

—Visita.—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro apreciable amigo don Cristóbal Aguilar, abogado de Puento Jenil y diligente corresponsal del DIARIO en aquella población.

—Accidente desgraciado.—Anteayer, en la estación central de los ferrocarriles, una máquina que estaba haciendo maniobras arrolló al joven Enrique Vallejo, fracturándole la pierna derecha. Fué conducido al hospital de Agudos.

—Cuerpo de vigilancia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á dos sujetos vagabundos, y han conducido al hospital de Agudos á un vecino de la calle Postrera, que se halla enfermo y sin recursos.

—Muerte repentina.—Anteayer falleció repentinamente en su domicilio, calle San Fernando, un sujeto llamado Francisco Rodríguez Ruiz, que habitaba solo, por carecer de familia en Córdoba. El juzgado se personó en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

—Hallazgo.—Un vecino de esta capital ha encontrado en la vía pública una pulsera de oro, que puede ser reclamada por la persona á quien pertenezca en la oficina de la guardia municipal.

—Ascenso.—Ha obtenido el ascenso á capitán el primer teniente del cuerpo de Sanidad militar don Francisco Gutiérrez Yuste, antiguo amigo nuestro. Enviamos á dicho señor nuestra afectuosa enhorabuena.

—Minas.—Don Francisco Jiménez Moreno ha solicitado cuatro patentes de la mina de hierro y otros *La Doctora*, del término de Villanueva de Córdoba.

—Nomenclación.—Don Eduardo Cuéllar Ruano ha sido nombrado Subdelegado de la Delegación Regia de Pósitos para que gire una visita de inspección á los de esta provincia.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á dos sujetos que promovieron escándalos en tabernas de la calle Gutiérrez de los Ríos, y han denunciado á varios jóvenes que se apedreaban en la estación de Cercadilla, molestando al público; á un matrimonio que cuestionó en una casa de la calle Judería; á varios sujetos que rieron en la calle Buen Pastor; á tres individuos que, hallándose embriagados, blasfemaban en la Cruz del Rastro; á varios dueños de carros de transporte por llevar encajados más de una caballería en sus vehículos; á un joven que le echó al suelo á una vendedora varias perunas, y á un individuo que causó desperfectos, con un carro, en la fachada de una casa de la calle Santa Victoria. También han dado parte de que en un solar de la calle Costanillas hay un pozo descubierta, que constituye un peligro, y de que en la plaza de San Pedro y en la calle de los Deanes se ha rehundido el piso. Asimismo han conducido al hospital de Agudos á un enfermo pobre.

—A su dueño.—En las Casas Consistoriales puede ser reclamada una caballería menor, encontrada sin dueño conocido en el sitio llamado «Vista Alegre».

—Guardia civil.—La benemérita del puesto de Adamuz ha detenido á un sujeto que el 12 del actual robó varias prendas y efectos en la finca llamada «Huertezuela», de aquel término.—La de Posadas á un individuo que agredió con una barra de hierro al director de la fábrica de papel de dicha villa, causándole una contusión en la espalda.—Y la de Benamejil ha denunciado á dos vecinos de aquella población, por transportar aceitunas sin las correspondientes guías.

—Número precioso.—Continuando su plan de mejoras inaugurado en el primer número del año corriente, *El Arte del Teatro* ofrece en su último número tres magníficos trícores: el retrato de María Guerrero, pintado por Maximino Peña, el de Francos Rodríguez y una caricatura de este, hecha á la acuarela por Montagud. Además publica una completa é interesantísima información de la nueva zarzuela de Arniches y García Alvarez *Alma de Dios*, con diez escenas de la obra y una página de música del precioso número de los húngaros, que pronto se hará popular; y otras dos informaciones de *La feliz pareja* y *La gran noche*, estrenadas en Esclava con gran éxito, con varias fotografías de las escenas más interesantes. La nueva diva española Beatriz Ortega Villar, con preciosos retratos; Julián Biel y su triunfo en *El Profeta*, y un interesantísimo artículo acerca de Sofía Arnould, primorosamente ilustrado por Estevan.

El número, que, como se ve, es de una gran belleza artística, está presentado con el lujo y elegancia extraordinarios que han hecho que *El Arte del Teatro* se ponga á la cabeza de las publicaciones ilustradas de España.

—La vista á los ciegos.—Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores la llegada á Córdoba del celebrado oculista americano establecido en «Villa Lola», Bayonne (Francia). Los ciegos y enfermos de los ojos que lo han ensayado todo sin resultado alguno, pueden consultar á este afamado oculista, que obtiene curas maravillosas con remedios vegetales descubiertos por él. Recibirá, con precios módicos, de 10 á 12 y de 2 á 5, diariamente, hasta el 29 del corriente, en el hotel de Oriente. Una de sus múltiples curas maravillosas, obtenidas últimamente, es la de doña Julia Martín, residente en Horcajada (provincia de Avila) la cual sufría desde hace varios años de una enfermedad reputada de incurable y había perdido completamente la vista aún con los auxilios de la ciencia. A pesar de estar desahuciada ha recuperado la vista hasta poder leer y escribir, gracias á los remedios vegetales de dicho oculista.

Cura el estomago el Elixir Saiz de Carlos

CAPÍTULO XLIV

Plan íntero

Volvamos, lectores míos, á las inmediaciones de Fontainebleau. Vosotros me seguís en estas continuas excursiones sin miedo al cansancio ni al polvo del camino, ¿no es verdad?...

Los novelistas tenemos el inapreciable don de viajar con el pensamiento; el no menos grato de penetrar en todas partes, profundizando los abismos del corazón, y sobre todo el más apreciable para mí, el de simpatizar con los lectores que tienen la paciencia de seguir este desaliñado relato, página por página y hoja tras hoja.

Esto basta para que obtengan mis simpatías ¿obtendré yo las vuestras, queridos lectores?

Con qué placer os vería á todos los que me leáis reunidos á mi alrededor, en torno de mi mesita llena de flores, cuyo delicioso aroma me embriaga en este momento. Me ofrecería una halagüeña perspectiva ver tantos rostros distintos, tantas miradas, tantas sonrisas fijadas en mí, y tanta curiosidad reflejada en vuestros semblantes, preguntándome todos ¿y qué fué de Rosa?... porque con se-

REALIZACION VERDAD

Los dueños del establecimiento conocido por **Tienda de los Hermanos, ESPARTERIA**, 5, teniendo en cuenta las próximas festividades de la Candelaria y Carnaval, han cerrado sus puertas por tres días, y se abrirán nuevamente el día 20 de Enero actual, con objeto de fijar precios baratísimos a todas las existencias, principalmente al artículo de lanas para trajes de caballero (gran novedad) jergas, vicuñas, tricots, pantalones de medio ancho, driles de hilo, alpaca, batistas, piqué y demás artículos propios para la temporada de primavera y verano. Además, la existencia de géneros propios para trajes de caballero, temporada de invierno, como vicuñas, cheviots, armures, jergas, paños de capas, mantas para caballos, chalecos punto de Bayona, camisetas, frañelas, lencería de hilo y algodón, corbatas, calcetines, medias para señora, paraguas, yute para cortinajes, merinos negros franceses para trajes de señora, y de anchos especiales para manteos y sotanas de señores sacerdotes y otra infinidad de artículos que sería muy largo enumerar.

PRECIOS FIJOS.-VENTAS AL CONTADO.
NO SE DAN MUESTRAS NI GÉNEROS A VISTA

Firma

Madrid 20, 6 10 n.
Su Majestad el Rey ha firmado hoy, entre otros decretos, uno reorganizando los servicios de inspección de prisiones, otro estableciendo el Patronato de sumisos y libertos y varios concediendo ascensos é indultos ordinarios.

Efecto de las nevadas

Madrid 20, 7 n. n.
Comunican de Huesca que en Benabarre, á consecuencia de las nevadas, numerosos lobos y jabalíes hambrientos llegan hasta las puertas de las casas, originando la alarma consiguiente. El vecindario prepara una batida.

Consejo de ministros

Madrid 20, 7 25 n.
Los ministros, en el Consejo celebrado hoy, han examinado varios expedientes y proyectos de ferrocarriles secundarios y otro relativo á la enagenación de las joyas artísticas. No se han ocupado de política ni de los asuntos de Marruecos.

Expediente de indulto

Mañana volverán á reunirse los ministros para continuar examinando los expedientes de los indultos que se han de conceder el 23 del actual, con motivo de ser día de Su Majestad el Rey.

Fiesta suspendida

Madrid 20, 9 n.
El baile que trataba de celebrar la Infanta Isabel ha sido suspendido en señal de luto por la muerte del Duque de Toscana.

Reunión en el Congreso

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, preparatoria de la próxima campaña parlamentaria, Maura ha rechazado las modificaciones al proyecto de Hacienda municipal, que proponían los solidarios y defendía Cambó.

A dicha reunión no han asistido Moret ni Canalejas.

Los sucesos de Marruecos

Madrid 20, 10 n.
Según las últimas noticias recibidas de Tángier los ulemas preparan un acuerdo para anular la proclamación hecha en Fez de Muley-Hafid como Sultán de Marruecos.

Circula el rumor de que las tropas de Abdel-Aziz van á recuperar á Saffi.

Profanaciones

Madrid 20, 10 35 n.
En Yecla ha sido detenido un exseputero que tenía en su casa varias tinajas con restos humanos.

Al ser interrogado acerca de tan extraño depósito declaró que se dedicaba á la venta de dichos restos, obligado por la miseria en que se halla.

Muchas sepulturas de los cementerios de expresado pueblo han sido profanadas por el individuo en cuestión.

El Conde de Romanones

Madrid 20, 11 n.
Ha marchado á Cartagena el Conde de Romanones.

El Rey de caza

Mañana marchará el Rey á El Pardo, donde permanecerá cazando dos días.

Defunción

Ha fallecido el coronel de caballería señor Molina Sada.

La Escolta Real

El día 24 marchará á Sevilla la Escolta Real que ha de acompañar á Sus Majestades.

Un recurso

Madrid 20, 11 15 n.
En el Tribunal Supremo se ha visto el recurso interpuesto por el general Topete contra la Real orden negando la provisión de la vacante del almirante Beránger.

El "General Concha"

Según dicen de Cádiz se ha dispuesto que el cañonero "General Concha" vaya á Larache para adquirir noticias y regrese inmediatamente.

Escándalo en un teatro

Madrid 20, 11 25 n.
En el teatro de Reus ha habido un formidable escándalo con motivo de la representación de una obra titulada "Patria y Libertad". Los carlistas protestaron de dicha obra; increparon los liberales y unos y otros se agredieron á bastonazos y bofetadas.

La policía detuvo á los principales alborotadores.

El "Carlos V"

Madrid 21, 1 30 m.
Comunican de Melilla la llegada del acorazado "Carlos V."

Hecho el desembarco de cuatro cañones de grueso calibre, zarpó de aquel puerto ya anochecido.

Complot anarquista

En Rio Janeiro ha sido descubierto un complot anarquista. Estaba formado por cinco italianos, un canadiense, dos alemanes y un español llamado Cachero. Este había estado loco. Han sido presos tres italianos. Créese que los demás también caerán en poder de la justicia.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA
FUNDICION DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METALICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para ampieiros, cauderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

"LA VERDAD,"

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, garantía verdad.—Dirección: Amazonas, número 8, segundo, derecha, Madrid.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados. Para más detalles, diríjanse al Representante don Francisco Cuesta Martínez, Agente de negocios, en Córdoba, plazuela de los Abades, núm. 6, ó al Director en Madrid, Amazonas 8.

Quarto aniversario
Todas las misas que se celebran el día 22 en la Real Iglesia de San Hipólito, de seis á diez, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Amador Barón y Jover, que falleció el día 22 de Enero de 1904. Con la misma intención estará expuesta S. D. M. dicho día en la parroquia de San Nicolás.

Su viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomiendan á Dios y á María Santísima de los Dolores.

Las misas que se celebran el día 22 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Cantarero y Martín.

Su desconsolada viuda y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Idem idem sin hueso 2 86
Idem de macho 1 54
Idem de borrego 1 58
El Secretario, L. Gabriel Garcia.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 20 al 26 de Enero de 1908.

Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 66
Idem idem sin hueso	2 42
Idem de ternera, con hueso	1 86
Idem idem sin hueso	2 86
Idem de borrego	1 56
Idem de macho	1 52

Se sirve á domicilio.
Cerdos canal, á 6 3/4 reales kilo.
Tocino para fuera
Tocino añejo país, en hoja, á 88 reales arroba.
Idem salado á 80 reales.
Idem fresco sin sal á 76 reales.

EL SEÑOR DON ANTONIO GARCIA SEPULVEDA

Ha fallecido á los 75 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados sobrinos, sobrinos políticos, albaceas testamentarios y demás parientes del finado

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma se verificará hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

El sarampión, seguido de las fiebres de Barcelona, dejó á mi hijo Joaquín en un estado tan grave, que no confiábamos salvarle. La

Emulsión Scott

le dió fuerza y brios, y un gran apetito, y salvó á nuestro hijo.

(Firmado) Joaquín Arellano.

Gracia, Travesera No. 304 bis. Enero 5 de 1907.

El intenso poder nutritivo de la Emulsión SCOTT, que salvó á este niño, solo se puede mantener escogiendo continuamente los materiales mas finos y preparándolos por el procedimiento científico de SCOTT, que deja todo el alimento en una forma fácil de digerir por el estómago mas delicado. Ninguna otra emulsión mas que la de SCOTT, ofrece estas ventajas, y por eso, si quiere V. salvar á su nene (como lo salvó el Sr. Arellano) debe V. pedir la emulsión del "pescador y el pescado" en el envoltorio,

y ninguna otra.

Pruebe la de SCOTT, gratis, enviando 75 céntimos en sellos para franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona. En todas las droguerías y farmacias.

LOS MERCADOS

(De nuestros corresponsales)

Montoro

Acéite á 38 reales arroba.—Trigo duro de 50 á 52 reales fanega.—Cebada de 26 á 28.—Habas castellanas 4.—Alpiste á 46.—Garbanzos tiernos á 120.—Idem duros de 80 á 90.—Escala á 20.

Aguliar

Acéite fresco á 36 reales arroba.—Trigo duro á 52 reales fanega.—Idem blando ó á 52.—Cebada á 25.—Habas cochinas á 42.—Garbanzos tiernos á 140.—Idem duros á 100.—Escala á 21.—Acéituna, á 24 reales fanega.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 20 al 26 de Enero de 1908.

Carne de vaca con hueso, kilo.	1 68
Idem idem sin hueso	2 44
Idem de ternera con hueso	1 86

Las relaciones de los carruajes de Injo se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

—Descubrimiento precioso.—Se trata de los polvos Louis Legras, aquel maravilloso remedio que obtuvo un premio único en la Exposición de París de 1900. Calman en 45 segundos los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente al enfermo. Fuentes hermanas, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

—El legítimo Tónico Oriental, sin ser ni aceite ni pomada, tiene todas las buenas cualidades de ambos. Alisa y perfuma el cabello, pero al mismo tiempo le da vigor y le hace crecer por su efecto tónico en las raíces.

—Loción de «Agua de Colonia de Orives» á la cabeza después de cortarse el pelo, evita los catarros, frecuentes en tales casos.

—Los frecuentes ataques nerviosos tienen á veces por causa la debilidad; la Hemoglobina Asimilable Stengre da fuerza á la sangre.—Venta, farmacias.

—Finalización de artículos.—En el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, 15, para ultimar las confecciones se venden á 10 y á 15 pesetas los abrigos y capas para señora. Pelerinas lana á 2 pesetas. Toquillas grandes á 0 75 pesetas. Francés vestido á 20 céntimos. Es la casa que más barato vende.

—Boas de pluma y Mongolia y cuellos de piel se realizan á cualquier precio los que quedan en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24. Completo surtido en adornos de todas clases, guantería, perfumería, y en general todos los artículos propios del ramo, los venden en las mejores condiciones de precio y calidad en esta casa. Visitándola quedarán convencidos.

—Si toseis y enfiaqueceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, hacéd uso de la «Solución Pantauberger», que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la «Solución Pantauberger» es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La «Solución Pantauberger» es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación. Se vende todas las farmacias.

—Grandes surtidos, artículos buenos, precios baratos. «La Sevillana», Letrados, número 24.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escapetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

SECCION AMENA

El vigía
Luna llena el diez y ocho dijo seguran las lluvias; y las lluvias han seguido dando crédito á la luna.

Pensamiento
El que cree que ignora mucho suele ser precisamente el que sabe más.

Cantar
Mi novio es bajo de cuerpo, y para mí es el mejor, que el árbol de poca altura dá fruto, pero hoja no.

De sobremesa
Después de sobornar un sujeto á la doncella de su amada para que le dijera si esta hablaba aquel día con alguno, fué á la casa de ella, y al ver á un caballero que salía, preguntó á la doncella si había ido alguien, y ella le dijo: —Nadie, señorito.

—Pues yo he visto salir á uno.
—Bueno; pero ese estaba aquí desde anoche.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpétuo interior, 81'85.—5 por 100 amortizable 101'55.—Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 100 100'25.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 102'40.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 452'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 403'50.—Banco Hipotecario 221.

Cambios sobre el extranjero
París á la vista 14'40.—Londres á la vista, 23'79.

Metales preciosos
Centenes antiguos 15'40.—Id. nuevos 13'40. Oro antiguo 14'40.—Idem nuevo 13'40.

Cereales y líquidos
Trigo recio, de 12'75 á 13 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50 á 12'75.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 10.—Idem morunas, 10.—Escala, 5.—Maíz, 12 á 12'50.—Alpiste, 11'50 á 12.—Acéite corriente, 9 á 9'50 arroba.

Córdoba 20 de Enero de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Inés, virgen y mártir.—Mañana.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártir.

Jubilés etrenar.—Hoy y mañana en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, costeo por doña Eloísa Milla y Beltrán, en sufragio por su esposo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.—Mañana á nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.

Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, á las cinco de la tarde, tercer día del solemne quinario al Dulce Nombre de Jesús, dando principio con el rezo del santo rosario, cantándose la letanía, después las cinco coplas de los Padres nuestros, los gozos, el salmo que corresponde á las cinco letras y antífona con su verso y oración. Predicará un R. P. Capuchino.

San Hipólito.—El sábado 25, á las cinco de la tarde, empezarán los ejercicios para señoras con el santo rosario y plática preparatoria. Los demás días, por la mañana, á las diez, instrucción moral y meditación. Por la tarde, á las cuatro, rosario, plática, cánticos y meditación.

Sección religiosa

Las misas que se celebran hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Srta. D.ª Angela Losada y Fernández de Llerenas (q. e. p. d.)

Su hermana la Excma. Sra. Condesa de las Quemas da ruega á sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor.

Sección religiosa

Las misas que se celebran en la parroquia de San Miguel, á las nueve, desde el 21 al 31 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma del ilustrado señor don Leopoldo Cretar y Penas de Cea, que descansó en la paz del Señor el 29 de Enero de 1905.

Su hija ruega á sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Sección religiosa

Las relaciones de los carruajes de Injo se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

SECCION DE AVISOS

CINCUENTA AÑOS
de uso general

LA SALUD Á DOMICILIO.-LA MARGARITA EN LOECHES

GRANDES
resultados siempre

Antibilioso, antiescorbutico, antihéptico, antisifilitico, antiparasitario y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.
Depósito central: Jardines, 15, bajo, Alrocha, Madrid.—Prevenir contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA, en adaptación á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á las similares. Aunque como purgante no tiene igual al agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Enero, salvo contingencias, serán los siguientes:

- Línea de Cuba y Méjico
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor REINA MARIA CRISTINA.—Capitán, Antonio Fernández.
- Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO.—Capitán, J. Ayaribido.
- Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO.—Capitán, J. Castellá.
- Línea de Buenos Aires
El día 7 saldrá de Cádiz el vapor P. SATRÚSTEGUI.—Capitán, A. Roldós.
- Línea de Fernando Póo
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO.—Capitán, J. Coll.
- Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor MANUEL LUCAS VILLAVEDE.—Capitán, D. R. Fano.
- Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á visitantes del Comercio por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección, que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes

J. VALVERDE, Jardín de la «Camila», paseo de la Victoria

ALMACEN DE HIERROS ACEROS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERIA MILLA Y PÉREZ PLAZA DE COLON, NUM. 1.-CORDOBA

- Precios que rigen para los artículos siguientes:
Cemento Portland, marca «Sanosa», sacos preclatados con 50 kilos, á 3'60 pesetas uno.
El mismo para fuera, á 65 pesetas la tonelada.
Sacos á devolver en nuestro almacén.
Ladrillos prensados rojos 1', 80 pesetas millar.
Idem por vagones de 8.000, 73 pesetas millar.
Azulejos blancos 1', 30 pesetas el ciento.
Idem dibujo 1', 23 pesetas el ciento.
Vignetas de 3 á 14 centímetros, 28 pesetas los cien kilos.
Idem de 16 á 20 centímetros, 27 pesetas los cien kilos.
Espino artificial para cercados. Tenemos cuatro clases. Sus precios los limitaremos según cantidad.

JARABE DE RÁBANO YODADO de GRIMAULT Y C^a

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, Rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

JOSÉ BAREA É HIJO Venta al por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas Calle Toril, núm. 14.—CORDOBA.

Cerdos á 6'34 reales kilo.—Lomos á 86 reales la arroba.—Jamones frescos á 90.—Magro (jamón y pabellón) á 80.—Mantequilla á 80.—Pajarillas á 65.—Tocino fresco á 75.—Huesos de espinazo á 42.—Cabezas de cerdo á 30.—Chorizo á 128.—Morcilla á 30.—Morcillos de 40 á 50 reales uno.—Tripa fresca á 1 real vara.—Id. salada á 0'90 reales vara.—Id. torera á 0'40 reales vara.—Tocino salado á 90 arroba.—Id. ajeado á 10 reales kilo y 105 arroba.—Jamones ajeados á 14 reales kilo.—Mantequilla de retilla á 8 reales kilo y 95 arroba.

TOCINO PARA FUERA

Tocino ajeado, sin hueso, á 98 reales la arroba.—Id. id. con hueso á 87.—Id. fresco, sin sal ni hueso, á 75.—Id. id. id. con hueso á 75.—Id. salado, en hojitas, sin hueso, á 80.—Id. id. id. con hueso á 79.

La Vasco Navarra Sociedad de Seguros contra los accidentes del trabajo Capital 4.000.000 de ptas.—Domicilio social, Pamplona Siniestros pagados desde su fundación hasta 31 de Diciembre, 1906, PESETAS 2.935.061'30

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CORDOBA Don Antonio Conrotte Oficinas: calle Alfaros, núm. 28.—Córdoba.

LA FABRIL MALAGUEÑA La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION

JOSÉ HIDALGO ESPILDORA Baldosos de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y callos hidráulicos.

Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido. Pidanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2 MÁLAGA

MARCA SAPOSANA REGISTRADA

El mejor Jabón Medicinal. El mejor Jabón de Tocador.

Se recomienda como el mejor jabón para el tocador y la piel



Por su forma atractiva, pureza, suavidad y eficacia antiséptica.

PARA LAS ENFERMEDADES CUTÁNEAS.—Eczema, Herpes, Rojo, Sarpallido, Focac, Tiza, Gricia, Erupciones, Picadas de Insectos, etc., el SAPOSANA es un valioso detergente, desinfecta y cura la parte afectada y quita el escozor y la irritación.
El SAPOSANA, por su efecto calmante en la piel se recomienda especialmente á los barberos y á los que se afeitan.
El SAPOSANA, por su suavidad y pureza es el jabón ideal para mujeres y criaturas.

Deja las manos blancas y suaves y el Cutis liso y terso.

PREPARADO ÚNICAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK, de venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

Forman contra los congestados nasales

Eficacia prodigiosa é instantánea. Cajita 75 céntos. Se emplea en forma de Algodón Forman, unefiendo taponados en las ventanas de la nariz. De venta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor: Roder, Zorrilla, 23, Madrid.

OCASION

Se vende en 11.000 pesetas un molino de aceite con todos sus accesorios, compuesto de prensa hidráulica, 30 centímetros de pistón y 1 metro de diámetro el espesmo y 25 fanegas de carga, transmisión para ser movida con caballería, con pedales á Salipé, de dos rulos, con tolba de hierro y cadenas automáticas. Se vende en 5.000 pesetas otro molino con todos sus accesorios, de prensa de palanca, con cabrestante para 12 fanegas de carga, empiezo «Salipé», de dos rulos, con tolba de hierro. Para más detalles, dará razón Diego María López, en Cítrama (Málaga). Grandes criaderos de vides americanas.

LAS COLONIAS.—Comestibles, tocino y semillas de Pedro Delgado Orden, plaza de la Judería, números 2 y 4, y Almazanor, 56.—Grandes é inmejorables existencias en azúcares, arroces, bacalao, hachisuelas, lantajas y garbanos de Castilla; café tostado al día por procedimiento especial, tres chocolates de las principales fábricas, con desecantes; higos de Fraga, pasas y carne de membrillo; mantecas, quesos salchichón, pastas para soppas, conservas alimenticias, vinos de Montilla y Valdepeñas, aguardientes de Rute, vinagres puros, aceite fino de oliva, completo surtido en todos los productos del cerdo y en todos los demás artículos propios de este comercio, á precios verdaderamente favorables. Especialidad en garbanos Huecos de la Sierra, á 0'75 pesetas el kilo. Las ventas son al contado. Servicio á domicilio. 15-4

Se vende un coche completo para viajeros, de 14 á 18 con sus equipajes, para camallo. Precio muy económico. Concepción, 31. 4-2

Naranjos de todas las yeguas.—Se venden en el huerto de la calle de la Palma, núm. 9. 10-10

Por ausencia de su dueño se traspasa desde el día de hoy una bodega muy acreditada y en muy buenas condiciones. Para verla y tratar, Alfonso XII, núm. 94. 10-10

Almendra.—Se hace de espejos de todos tamaños, esteretas y mostrador de taberna y toda clase de muebles, en la calle Juan Rulo, núm. 24. 5-5

Equilibró de naranjas.—Desde el día se vende el de la huerta del Padre Poderoso, sita en la sierra de Córdoba. Las personas que deseen adquirirlo pueden dirigirse á un propietario, la señora doña Valle de la Puerta, en Montilla. 6-6

Se vende leche para de cabra, por cuenta del ganadero, por mañana y noche, á 25 céntimos el cuartillo, en la taberna llamada «La Mezquita», calle Cardenal Herrero, núm. 32, frente á la Puerta del Perdon. 6-6

Ocañon.—Se venden: una capa de caballero, una bicicleta y una escopeta. Barón, Santa Victoria, 8. 16

Se vende la barbería de la calle Lucas, esquina á la de San Fernando. Para tratar, en la misma, con su dueño Antonio Morales Piedra. 3-8

Se vende una casa de construcción moderna, con cómodas habitaciones, una cochera y con agua abundante, en la calle Alonso de Burgos. Dada razón en la casa inmediata, esquina á la de Colón. 7-7

Se vende plomo de orujo del Chimenón á 2'90 pesetas hectolitro. Se sirve á domicilio de un hectolitro en adelante, avisando en San Agustín 43. 10-4

Desde el día se arrienda la casa de recreo con cómodas y espaciosas habitaciones y con magníficas vistas, de la huerta de Santa María, cercada de los Arenales, situada en la falda de la sierra de este término. No se admiten enfermos. Para tratar, en la misma. 6-2

Pedro Domecq Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1730 VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC Representante en Córdoba D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL CERRILLO, núm. 10.

EXIJAN Vds. EN TODA PILDORA BLANCA LA MARCA DE LA MACHA. Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer. Las marcas OOSTROBAG para que no se las confunda con las demás.

Traslado.—El antiguo y acreditado establecimiento de vinos de «Valdepeñas y Montilla», del cocherero don Francisco Maldonado, Mármol de Baños, número 7, se ha trasladado á la plaza de la Compañía, número 5 (hoy de Segasta) donde tiene el gusto de ofrecer á su distinguida é innumerable clientela vinos puros de Valdepeñas, Montilla, Rioja, Moscatel y otros generosos, como también aguardientes de Cañalla, Rute y Cognac de los mejores muros que se conocen, todos á precios sin competencia. 30-26

Desde Junio próximo se arriendan grandes locales con espaciosas naves, patios, agua abundante, casa vivienda y huerto anejo, en la Carrera de las Ollerías, 35, Puentevilla. Informarán en la fundición La Córdoba. 6-3

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4

Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmorado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

RECIENTE Y CRONICA. URETRITIS, GATARRRO de la VEGIGA y CISTITIS. Se curan con el nuevo medicamento francés CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL. Frasco 5 pesetas en todas las farmacias. Depósito general: Balmes, 69, Barcelona.

Venta.—Se hace de la casa calle Don Rodrigo, 91. Para tratar con el Corredor de Comercio de esta plaza, don Antonio Jiménez López, «Madera alta», 3. 10-5

Arrendamiento y venta.—Se arrienda la casa número 131, calle de San Fernando, y se venden las número 7 y 3, respectivamente, en las de San Arroyo de San Lorenzo y Cristo, de San Rafael, más el huerto núm. 3 de la de Asagüeda. Baños, en la dicha de San Fernando, donde también se vende un «cerro» canela de madera, un contador antiguo y una muestra. 8-8

Se venden plantas de narsajo de todas clases en la calle Pérez de Castro, núm. 9. 10-2

Hostalerías.—Vendidos por cargo de don Juan de las gullinas, Pálio de San Francisco, calle de Nuestra Señora del Pilar, 7 (corralón). 3-3

Arrendamientos.—Se hacen desde el día de un local apropiado para almacén, bodega á granero, y dos pisos, uno bajo y otro principal, todos situados en la calle del Duque de Fernán Núñez. Para verlos y tratar, en el número 4 de la misma calle, darán razón. 10-4
En la calle Alamos, núm. 7, se vende leche de cabra por cuenta del ganadero. 10-2

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886

y DOMICILIADA EN MADRID, CARRERA SAN JERONIMO, 43

Capital social Pesetas 1.000.000

Primas y Reservas Pesetas 1.004.273'43

Esta importante sociedad tiene por objeto revisar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar á sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se le originen en caso de siniestro mediante sumatoria prima.

El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de «La Ibérica» y el favor que el público viene dispensando á esta Sociedad por el fidel y exacto cumplimiento de sus compromisos los comprueban los siguientes datos: Desde su fundación hasta 1.º de Enero de 1906, tiene suscritas 30.168 pólizas.—El capital con trasiego en ellas importa mil cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y una pesetas, 1.473.583.241.—Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas 22.543 suplementos.—Ha intervenido, arreglando á satisfacción de los contrasegurados, en 1.151 siniestros.—Ha invertido en el arreglo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza 1.699.599 pesetas.

Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO Santa Victoria, núm. 4, principal. Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calcetines del representante en Córdoba J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28) Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, cacao, guaraná y fécula ferruginosa. Canvacoenda, azúcares requemados, aceites nerviosos y cardíacos. Recomendado en el embaraço, lactancia, diarreas, digestiones débiles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Flixedo, Cruz 10 y Gran Via 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cañada de Cádiz, y Urbán farmaceuticos.

La mujer
la mujer
la mujer
la mujer
la mujer

HAN DE TENER
OJOS
GRANDES
RASGADOS

ideal
bonita
elegante
sana
simpática

LOS OJOS SE AGRANDAN

SIEMPRE A todas las edades En todos los casos PRONTO

Usando el licor noruego de HÖRSUNN

TALISMAN DEL ROSTRO **LUCILE** HADA DEL TOCADOR

CON EL APARATO QUE LE ACOMPAÑA

«INOPENSIVO AUN PARA QUIENES PADECAN DE LA VISTA»

«ATERCIOPLEA EL CUTIS DE LO ATERRA»

«DESDE LAS PRIMERAS VECES ADMIRABLES EFECTOS»

PERFUMERIAS - REPRESENTANTE: VICTOR, 134 - MALLOCA - 184 - DARGENONA

PRECIO DIEZ PESETAS

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTI